

gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—25.737.

BLINDADOS GRUPO NORTE, S. A.

El Consejo de Administración de Blindados Grupo Norte, S. A., ha convocado Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la L.S.A., así como el de obtener de la compañía de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—24.298.

BODEGAS LOPE DE VEGA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Bodegas Lope de Vega, S. A., a celebrar a las 14 horas del día 5 de junio de 2007 en el domicilio social sito en Logroño, Avda. Lope de Vega núm. 20, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, 6 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación del objeto social así como del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Transformación de la forma jurídica de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta en la forma legal procedente.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita. Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 144 del mismo Cuerpo legal, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las

mismas, teniendo derecho a su obtención de forma gratuita.

Logroño, 20 de abril de 2007.—La presidenta del Consejo de Administración, María Victoria Bretón Saenz.—26.445.

BOLSA ACTIVA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer 13 - 7.º izquierda, el próximo día 12 de junio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—25.761.

BOWLING PEDRALBES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la avenida Doctor Gregorio Marañón, número 11, de Barcelona, el día 11 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria o, si procede, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, sobre sindicación de acciones.

Cuarto.—Ratificación de adquisición de acciones propias.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de acuerdos que se someten a la consideración de la Junta, y tienen derecho a examinar en el domicilio

social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—El Administrador único, Ramón Ros Rey.—25.708.

BROSNA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las trece horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reclasificación de la prima de emisión a reservas voluntarias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Pago dividendo con cargo a Reservas Voluntarias.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Sexto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Séptimo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Delgado Ruiz.—25.758.

BUSF EDITORIAL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

SERVICIOS GRÁFICOS AUDIOVISUALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 2 de abril de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Busf Editorial, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Servicios Gráficos Audiovi-